



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

BLIECOS

Esta Alcaldía, por Resolución de 17 de junio de 2015, dictada al amparo del art. 46 R.O.F., ha nombrado el siguiente Teniente de Alcalde: Don Florencio Maján Carramiñana.

Lo que se hace público, por inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*, al amparo del antedicho precepto legal.

Bliccos, 17 de junio de 2015.– El Alcalde, Luis Fernando Jiménez Rupérez.

1981

BOPSO-77-06072015